

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de abril de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se indica. (PD. 973/2017).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte.: 2016/008680. Servicio de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas de información de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales en Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos cincuenta y siete mil seiscientos euros (557.600,00 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información. Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
 - c) Teléfono: 955 405 300, fax: 955 405 200.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Indistintamente, Clasificación (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría b, y posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos dos veces el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año).
 - b) Solvencia técnica y profesional: Indistintamente, Clasificación (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría b, y posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2) y relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes (se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato).

- c) Compromiso de dedicar y adscribir a la ejecución del contrato medios personales o materiales previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2017.
- b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación.
1. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
Teléfono: 955 405 300, fax: 955 405 200.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
9. Apertura del sobre núm. 2.
Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Fecha: A las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2017.
10. Apertura del sobre núm. 3.
Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Fecha: A las 12:00 horas del día 12 de junio de 2017.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de abril de 2017.
13. Otras informaciones: Publicado anuncio previo en el Diario Oficial de la Unión Europea el 2 de noviembre de 2016: 2016/S 211-385236.

Sevilla, 4 de abril de 2017.- El Director del Área de Administración General, en funciones, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.